

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-132/2022**  
**“KIT DE MATERIALES” (2DA VUELTA).**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 14 catorce días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-132/2022 “KIT DE MATERIALES” (2DA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 08 ocho del mes de diciembre del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-132/2022 “KIT DE MATERIALES” (2DA VUELTA)**.

2.- El día 12 doce del mes de diciembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. Julián Hernández Crisanto. – Director de Fortalecimiento Municipal, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 13 trece del mes de diciembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.**
2. **ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO.**
3. **CRISTOBAL URIEL MORALES RODRÓGUEZ.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Luz Elena Romero Rodríguez. – Jefa de Gestión de Centros de Atención de la Personas Adultas Mayores, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el C. Julián Hernández Crisanto. – Director de Fortalecimiento Municipal, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del LPLSC-132/2022 “KIT DE MATERIALES” (2DA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES					
				CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.		ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO		CRISTOBAL URIEL MORALES RODRÍGUEZ	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	170	PIEZA	KIT DE MATERIALES INCLUYE: 1.PINTARRON de 90 x 1.20, 2.PAPEL MANILA 3.50 PZAS, MARCADORES PINTARRON C/4 PZAS ROJO, AZUL, NEGRO Y VERDE 4.1 CAJA DE COLORES CON 12 PZAS 5.CUADERNO PROF. C/100 HOJAS DE ESPIRAL, 6.ROMPECABEZAS C/ 100 PZAS, 7.ABACO GRANDE 8.FIGURAS ENSAMBLE Y JUEGOS DE BLOQUES 80 PIEZAS.	X			SE SOLICITÓ CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015		SE SOLICITÓ CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.		ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO		CRISTOBAL URIEL MORALES RODRÍGUEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	170	PIEZA	KIT DE MATERIALES INCLUYE: 1.PINTARRON de 90 x 1.20, 2.PAPEL MANILA 3.50 PZAS, MARCADORES PINTARRON C/4 PZAS ROJO, AZUL, NEGRO Y VERDE 4.1 CAJA DE COLORES CON 12 PZAS 5.CUADERNO PROF. C/100 HOJAS DE ESPIRAL, 6.ROMPECABEZAS C/ 100 PZAS, 7.ABACO GRANDE 8.FIGURAS ENSAMBLE Y JUEGOS DE BLOQUES 80 PIEZAS.	3423.00	581910.00	3523.10	598927.00	3300.00	561000.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	581,910.00	SUBTOTAL	598,927.00	SUBTOTAL	561,000.00
				IVA	93,105.60	IVA	95,828.32	IVA	89,760.00
				TOTAL	675,015.60	TOTAL	694,755.32	TOTAL	650,760.00
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL	581,910.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL	
				IVA	93,105.60	IVA		IVA	
				TOTAL	675,015.60	TOTAL		TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.		ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO		CRISTOBAL URIEL MORALES RODRÍGUEZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
8	ANEXO 12) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	X		X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-132/2022 "KIT DE MATERIALES" (2DA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida al licitante, **CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 675,015.60 (Seiscientos setenta y cinco mil, quince pesos 60/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDO.-** A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que no cumplieron con lo solicitado en bases, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

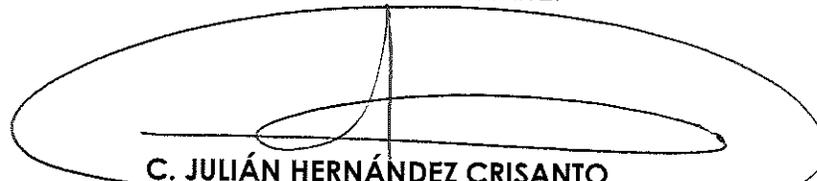
**SÉXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
CENTRALIZADA DE COMPRAS



**C. ROSA MARÍA NAVA CASARES.**  
REPRESENTANTE DEL COMCE DE OCCIDENTE A.C.  
INTEGRANTE DEL COMITÉ.



**C. JULIÁN HERNÁNDEZ CRISANTO.**  
~~DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL~~  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE